

Modelo SC 858
 Regl. Núm. 58
 24 jun 08

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

_____ Agencia

_____ Dirección

Original – ACC
 Copia – Agencia

COMPROBANTE DE ANULACIÓN

Tarjeta de Débito

Depósito Directo

Agencia: _____
 Nombre: _____
 Seguro Social: _____
 Fecha Final de Pago: _____
 Número del aviso o la notificación: _____
 Fecha del aviso o la notificación: _____
 Importe: \$ _____
 Tipo de Cuenta (Cheque o Ahorro) _____
 Número de Cuenta Bancaria: _____
 Número de Ruta y Tránsito: _____
 Razón: _____

Cifra de Cuenta de la Transacción Original						
Cuenta	Fondo	Org.	Prog.	Asig.	Año Pres.	Aport. Federal

Certificación de la Agencia	Para uso del Departamento de Hacienda
<p>CERTIFICO que el pago no procede por las razones arriba indicadas.</p> <p>_____ Nombre y Firma Director de Personal o su Representante Autorizado</p> <p>_____ Fecha</p> <p>_____ Teléfono</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>_____ Nombre y Firma Director, Negdo. de Intervenciones o su Rpte. Autorizado</p> <p>_____ Fecha</p> <p>_____ Teléfono</p>

Razones para Anular la Notificación		
1. Renuncia del Empleado	7. Pago Duplicado	13. No tiene derecho a pago
2. Traslado de Empleado	8. Diferencia Sueldo	14. Nombramiento Anulado
3. Destitución del Empleado	9. Nombre Erróneo del Tomador	15. Ausencia Prolongada sin Licencia Acumulada
4. Licencia sin Sueldo	10. Rechazó Beca Concedida	
5. Suspensión del Servicio	11. Empleado Compareció después de Fecha Efectiva del Nombramiento	
6. Llamado por Servicio Militar	12. Maestro Pensionado ingresó a Servicio Activo	

Conservación: Seis años o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.